

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8687 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, de Resoluciones de expedientes sancionadores IC/866/2010 y otro.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación las resoluciones de los expedientes sancionadores que después se citan.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Número de expediente: IC/866/2010. Sancionado: "Ramos Martín, Raimundo". NIF: 06966752Y. Precepto infringido: Artículo 141.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso semanal en el período controlado que va desde las 13:06 h del día 5/01/2010 a las 20:27 h del 5/1/2010, al no realizar la pausa ininterrumpida de 45 minutos, o la fraccionada de al menos 15 minutos seguida de otra de, al menos, de 30 minutos, en un período de conducción de cuatro horas y media. Cuantía de la sanción: 2.000 euros. La sanción ya ha sido pagada.

Número de expediente: IC/998/2010. Sancionado: "Prieto Alonso, Óscar Manuel". NIF: 10202852Y. Precepto infringido: Artículo 141.14 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de la autorización correspondiente para actividades de transporte: 1.001 euros. La sanción ya ha sido pagada.

Madrid, 7 de marzo de 2011.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloísa Panadero Talavera.

ID: A110016863-1